



AUTORIZA CONTRATACIÓN

DECRETO N. 2383 /
CHILLAN VIEJO, 07 DIC 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldito N° 2420 de fecha 16.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011, la Ley N.° 19.866 de fecha 29 de agosto del 2003, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003. El Decreto N. 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, **artículo 10° N° 8.**

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar en forma urgente cambio de neumáticos a camioneta patente SZ-8033 destinada a la Dirección de Obras.

Las 3 cotizaciones adjuntas de los proveedores Señores: Cruz y Cía. Ltda., Roberto Zarzar Andonie y Comercial Alasan Ltda. y la Orden de Pedido N° 100 de la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1. AUTORIZASE el monto de **\$ 224.000.-** al proveedor Señores **CRUZ Y CIA. LTDA.**, Rut N° 85.184.600-K para que proporcione lo solicitado a través de la Orden de Pedido N° 100 del Director de Obras, por ser la empresa más económica.

2. Emitase la Orden de Compra correspondiente a través del Portal Chilecompra.

3. Impútese el gasto incurrido a la s cuentas **215.22.06.002.001** del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / FFV / ALS / GGB / PAB / PAQ / vgc

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.